

Objetivo del contenido de la negociación de principio de este curso

Acabar con la incertidumbre

Blanca Gómez

Como ya os anunciábamos en el número anterior durante este trimestre se tienen que poner sobre la Mesa de Negociación los temas de Red de Centros y Plantillas, las Interinidades, la Formación del Profesorado y las Itinerancias. Son temas importantes que no queremos que pasen desapercibidos dentro de la información sobre el intento de pacto entre sindicatos, gobierno y patronal.

EL PRIMER BLOQUE DE NEGOCIACIÓN

Debe responder a la necesidad que tiene el profesorado de acabar con la incertidumbre de su futuro. Suficiente es que la realidad económica sea tan dura hasta poner en verdadero peligro la Reforma, para que encima el profesorado no sepa, siquiera, sobre qué pautas se desenvolverá su futuro laboral. Ese, pues, ha sido el eje de la negociación que se ha desarrollado en primer lugar este trimestre.

¿Qué temas son los que pueden "clarificar", dar "certidumbre" al profesorado? Los hemos resumido en los términos de Red de Centros y Plantillas.

Como sin duda estaréis pensando, esto puede recoger innumerables aspectos de los que, en general, esperamos que estéis suficientemente informados. De todos ellos queremos entresacar los que son para nosotros más importantes -porque creemos que son los que más han preocupado al profesorado-, y qué reivindicaciones hemos defendido en cada uno.

RED DE CENTROS

Quedan lagunas por conocer: en Primaria la estructuración final de los Centros Rurales Agrupados -CRAS- una Red que nosotros hemos defendido, pero que hay que asegurar que tenga coherencia en cuanto a la extensión y la facilidad tanto de escolarización como de relación entre el claustro.- En Secundaria el reparto que se va a hacer de Bachilleratos y Módulos Profesionales -asegurando una oferta variada por Distrito Educativo-. Y a caballo entre las dos, la adscripción de Centros de Primaria a Institutos de cara al primer ciclo de la ESO.

En este apartado hemos llamado la atención del Ministerio sobre la forma en que se iba adelantando la implantación de la Reforma en los Institutos, con falta de Información y Formación para el profesorado, y con escasos medios para los Centros; que allí donde se

adelante la Reforma se garanticen los mínimos de calidad, ha sido la forma en que hemos concretado nuestra petición.

PLANTILLAS

Saber definitivamente cuáles son las plantillas que se van a aplicar en los Centros de Primaria y en la ESO (no estamos dispuestos a recortes de las diseñadas para la LOGSE) y tratar aspectos del diseño del horario en los Institutos, por ejemplo el tratamiento especial que deben tener las tutorías -sobre todo allí donde se va adelantando la Reforma- para poder así mejorar la situación de las plantillas de Secundaria.

Dentro de este punto no podemos olvidar el grave problema de sustituciones que tiene fundamentalmente la Educación Infantil y Primaria, dado que a los recortes se vinieron a sumar las Instrucciones de Principio de Curso con sus ajustes horarios.

CONCURSOS DE TRASLADOS

Metido en este bloque negociador porque son las pautas de juego en que se da la movilidad. Teníamos un Concurso de Primaria firmado por casi todos los Sindicatos que debía ser reformado a la luz de nuevos problemas y nuevas realidades. Creo que no debemos extendernos mucho en este punto dado que se ha tratado largamente en otros artículos. Solo decir que se han buscado soluciones a los graves problemas, sobre todo el de los suprimidos por la vía de asegurarles derechos y una oferta de formación, y el de los definitivos en primer destino que perdían la puntuación de cara a su primer movimiento voluntario. El tema de las vacantes, como no, también se, trata en esta negociación por dos vías: la petición de que se oferten las vacantes de 2ª etapa en las zonas donde no está prevista la aplicación, por ahora, del 12-14, y que en las zonas donde sí se adelante el primer ciclo de la ESO se vuelva a revisar la forma de adscripción y la oferta de vacantes, para asegurar que se cumple el sentido de la LOGSE al decir que las vacantes de este ciclo serían cubiertas por profesorado del cuerpo de Maestros hasta el 2001. Hemos aprovechado para reclamar con fuerza que las vacantes que salen en un C.R.A. se anuncien por localidades.

Y que se convoque ya este año el Concurso de Educación de Personas Adultas acabando con la poco dudosa intención del MEC de cubrir las plantillas con empleo precario.

El Concurso de Secundaria tenía menos complicaciones después de la negociación que se dio en el mes de octubre -aunque se saldó con desacuerdo a causa de los baremos de cátedros y cargos directivos-. Quizás el problema más agudo aquí sea la definición de vacantes en la que CC.OO. ha solicitado flexibilidad para que se oferten un gran número de vacantes y así facilitar al profesorado la movilidad -nos preocupa el problema de los "desterrados"-, a la vez que se estabilizan al máximo las plantillas de los Centros.

El gran problema, y el gran reto para CC.OO., es dar una salida a la situación que se crea en los Institutos al definir una vacante a partir de un número bajo de horas: al profesor o profesora adscrita le sobra horario y es obligado a coger "Afines". Salir de esta contradicción, como ya he dicho, es un reto, ya que la no impartición de afines -principio que hemos venido defendiendo- tiene dos salidas difíciles: la contratación a tiempo parcial

y por tanto una plantilla de interinos mayor sobre un recorte de la funcional, o una plantilla de fijos "rica" con mucho horario sobrante y la amenaza de una futura amortización. Nos hemos atrevido a proponer que debía establecerse algún tipo de regulación de las "Afines" ya que están ahí, dentro del principio de que nadie imparta una asignatura para la que no esté preparado, y que se estudie el sacar vacantes voluntarias anunciando si ya acompañada de una afín.

ARREGLO ESCOLAR

Casi como resumen de muchos de los aspectos anteriores debemos abrir verdaderas vías de negociación provincial de cara a los aumentos de plantillas y al control de las supresiones de unidades. En este capítulo queremos marcar dos pautas generales rígidas: las plantillas LOGSE deben de estar presentes a la hora de percibirse la posibilidad de una supresión en un centro para ofertarle una reconversión a la persona afectada por la supresión de la unidad, y esa supresión, de darse, debe afectar a un puesto de trabajo del ciclo donde desaparece la unidad escolar (y no automáticamente a la segunda etapa como estaba sucediendo últimamente). Al margen de esas pautas deberemos conseguir esa negociación provincial en la que ya se tendrían en cuenta otros aspectos.

La formación y las facilidades para el cambio de especialidad como un derecho para el profesorado al que le afecte la transformación del sistema educativo. Tres vías hemos recogido: prioridades en la formación que se oferta desde los CEPs; aumento de los Convenios con las Universidades y de entre ellas sobre todo con la UNED para que crezca la oferta de formación de cara al profesorado; y el cambio de especialidad por prueba interna, evitando así el proceso que se estaba dando de profesorado que se volvía a presentar a las Oposiciones.

Esperamos que en el siguiente T.E. podamos, dar buenas noticias a los compañeros y compañeras que nos leen y con ello tranquilizar al profesorado sobre las pautas en las que se va a mover su futura vida profesional.